



CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS  
Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE

**Santa Cruz de Tenerife, a fecha consignada en firma**

**Asunto:**

**COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE JEFE DE GUARDIA**

**Destinatario:**

**PERSONAL OPERATIVO CON LA CATEGORIA DE  
CABO**

### **PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE JEFE DE GUARDIA**

Se pone en conocimiento del personal operativo de este Consorcio, perteneciente actualmente al Grupo C, Subgrupo C1, categoría profesional de **CABO**, el inicio de un procedimiento para cubrir, no con carácter definitivo, **puestos vacantes de Jefe de Guardia**, siendo los requisitos necesarios para participar en el mismo los siguientes:

- Ser funcionario de carrera del Consorcio.
- Ostentar la categoría profesional de **CABO (en propiedad)**

El número de plazas ofertas son las siguientes:

<b>CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>VACANTES</b>
PARQUE DE LA OROTAVA	3
PARQUE DE ICOD	1

En función de las solicitudes presentadas, las vacantes ofertadas podrán generar una vacante en otro centro de trabajo, por lo que se aconseja solicitar movilidad a otros Parques en el caso de estar interesado.

Para la selección de los aspirantes a cubrir los puestos de Jefe de Guardia, se tendrán en cuenta los méritos relacionados a continuación, según procedimiento aprobado en Asamblea de empleados celebrada el pasado 20 de enero de 2019:

- **Antigüedad:** Se valorarán exclusivamente los servicios prestados en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

Por cada año completo se otorgará una puntuación de 0,5 puntos, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BimmTnm64d3bH+BGHuwp	<b>Fecha firma:</b>	23-11-2022
<b>Firmado por:</b>	43600536B JOSE LAUREANO VARGAS (R: P3800022J)	<b>Página:</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.bomberostenerife.com">https://sede.bomberostenerife.com</a>	Versión imprimible con información de firma	

- **Experiencia en funciones de Jefe de Guardia:** Por la realización de funciones en el puesto a cubrir en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, se otorgará la siguiente puntuación, que se sumará a la obtenida en el punto anterior:
  - 0,5 puntos por cada año completo realizando las funciones de Jefe de Guardia, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.
  
- **Experiencia en funciones de Jefe de Dotación:** Por la realización de funciones en el puesto inmediatamente inferior en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, se otorgará la siguiente puntuación, que se sumará a la obtenida en los puntos anteriores:
  - 0,2 puntos por cada año completo realizando las funciones de Jefe de Dotación, que se prorrateará en el supuesto de períodos inferiores a un año.
  
- **Formación:** Se otorgará una puntuación de 0,5 puntos por cada curso realizado en su totalidad, que haya sido ofertado e impartido por el Consorcio a todo el personal desde el año 2018.

En el supuesto de empate entre los aspirantes, el mismo se resolverá atendiendo al número de hijos menores de 18 años o familiares dependientes.

Los interesados en participar en el citado procedimiento deberán presentar la solicitud en el modelo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes será de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** contados a partir de la publicación del presente anuncio en los tablones de anuncios de los Parques y área privada de la página web del Consorcio.

Los cambios de puesto serán efectivos con fecha de efectos del 1 de enero de 2023.

**El Gerente**

**-José Vargas Cruz-**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BimmTnm64d3bH+BGHuwp	<b>Fecha firma:</b>	23-11-2022
<b>Firmado por:</b>	43600536B JOSE LAUREANO VARGAS (R: P3800022J)	<b>Página:</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.bomberostenerife.com">https://sede.bomberostenerife.com</a>		
Versión imprimible con información de firma			